

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León, durante el curso 2024/2025.

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR POR LOS ASPIRANTES

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CUERPO	Documento a subsanar
CARPINTERO GÓMEZ	M. MERCEDES	***4749**	0597	Subsanar 4.2.2.- Deberá presentar certificación académica de todos los títulos que posea, incluido el de acceso.
PUESTES JORDÁN	LAURA	***2753**	0597	Subsanar 2.4.- Deberá presentar Certificación del curso 13/14 como coordinador del tercer ciclo de E.P. Subsanar 4.3.5.- Deberá presentar el título de bachiller o equivalente que utilizó para acceder a la Universidad
LÓPEZ REDONDO	MARTA	***3947**	0597	Subsanar 4.3.5.- Deberá presentar el título de bachiller o equivalente que utilizó para el acceso a la Universidad.
BLAZQUEZ MARTÍN	M. SONSOLES	***9986**	0511	Subsanar 4.2.3.- Deberá presentar certificación académica de todos los títulos alegados.
FRANCO PRIETO	FERNANDO	***3511**	0590	Subsanar 4.2.2.- Deberá presentar certificación acreditativa de todas las titulaciones, incluido el de acceso.
ALFAGEME ALVAREZ	M DOLORES ADELA	***0641**	0590	Subsanar 4.2.- Deberá presentar certificación académica de todos los títulos que posea, incluido el de acceso. Subsanar 4.3.2.- Deberá presentar el certificado de acreditación de competencia digital.
ALONSO GALLO	CARMEN	***1374**	0597	Subsanar 2.4.- Deberá presentar certificado de coordinador de ciclo expedido por el director del CRA La Villa, donde se indique el periodo de desempeño.
CARRERAS JIMENEZ	ALBERTO	***2369**	0590	Subsanar 2.5.- Certificado expedido por el Director del centro, donde se indique las fechas exactas y funciones de jefe de departamento de los cursos 2016 a 2020.
DEL POZO BARRASA	MARTA	***4517**	0597	Subsanar 2.4.- Certificado expedido por el Director del centro, dónde se indique el curso o periodo en el que se han desempeñado la función de coordinador de ciclo curso 2013/14.
FERNÁNDEZ MAGDALENO	PABLO ANDRÉS	***0936**	0590	Subsanar 2.1.- Deberá aportar certificado expedido por el director del centro con indicación del curso académico en los que ha desempeñado la función de coordinador del Plan de Lectura y responsable de la biblioteca. Subsanar 2.5.- Deberá aportar certificado expedido por el director del centro con indicación del curso académico en los que ha desempeñado la función de Jefe de Departamento. Subsanar 4.2.2.- Deberá presentar certificación académica de todas las titulaciones, incluido el de acceso.
ESCUDERO MARTÍN	M JOSÉ	***9215**	0597	Subsanar 4.3.2.- Deberá presentar certificado de competencia digital.
GONZALEZ CRIADO	GUADALUPE	***1130**	0597	Subsanar 4.2.3.- Deberá presentar certificación académica de todos los títulos alegados, en donde conste de forma expresa la superación de las asignaturas. Subsanar 4.3.1. Deberá presentar certificación académica de haber superado los estudios.

Valladolid, 15 de noviembre de 2024

El Presidente de la Comisión

Fdo.: Juan Carlos Sanz Bachiller



La Secretaria de la Comisión

Fdo.: Carolina Jiménez Cabrero